



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -CD- N°

312/06

30 AGO 2006

Salta,

Expediente N° 20491/05

VISTO:

La Resolución CD-332/06 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Méd. Encarnación Josefina AGUIRRE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación semiexclusiva en la asignatura Biología Sanitaria de la Carrera Educador Sanitario que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 06 de Junio de 2.006 y hasta el 31 de Marzo de 2.007; y

CONSIDERANDO:

Que la Méd. AGUIRRE tomó posesión en el cargo antes mencionado el 05 de Julio de 2.006, según lo dispuesto por Resolución N° D-371/06, que obra a fs. 93

Que la Directora de la Sede Regional Tartagal, Dra. Marta Torino de Morales, informa que la Méd. AGUIRRE presenta incompatibilidad horaria, que obra a fs. 87

Que la profesional designada solicita reducción horaria en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura antes mencionada;

Que la Directora de Sede expresa que no se puede dar lugar a lo solicitado, teniendo en cuenta el volumen de alumnos y las características de la misma;

Que la Méd. Aguirre presenta la renuncia al cargo antes mencionado, a partir del 22 de Agosto del corriente año;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 05/06 del 29 de Agosto de 2.006)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Méd. Encarnación Josefina AGUIRRE, D.N.I. N° 6.381.877, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación semiexclusiva de la asignatura BIOLOGIA SANITARIA de la Carrera de Educador Sanitario que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 22 de Agosto de 2006, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional de Tartagal a sus efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud